

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

BUENOS AIRES, 23 marzo de 2022

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 325, la Resolución AGC N° 409/19, la decisión del Colegio de Auditores Generales adoptada en sesión de fecha 16 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que la Ley N° 325 fija la estructura orgánica y la distribución de funciones de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que una vez creado el órgano por la norma jurídica, y en ejercicio de las competencias expresamente otorgadas y las inherentes derivadas de su naturaleza, se han realizado modificaciones de la estructura orgánico funcional de la AGCBA y el reordenamiento jerárquico de los cargos correspondientes.

Que por la Resolución AGC N° 409/19, se designó a Fiscella, Andrea Fabiana, DNI N° 20.289.724, en el cargo de Directora General de Economía Hacienda y Finanzas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, el Colegio de Auditores Generales en su sesión del día 16 de marzo de 2022, resolvió dejar sin efecto al 1 de abril de 2022, el aludido nombramiento y designar a Luis María Ferella, DNI N° 16.602.720, Legajo N° 258, de acuerdo a la presente.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 143 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 1 de abril de 2022, la designación de Fiscella, Andrea Fabiana, DNI N° 20.289.724, en el cargo de Directora General de Economía Hacienda y Finanzas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, a partir del 1 de abril de 2022, a Luis María Ferella, DNI N° 16.602.720, Legajo N° 258 en el cargo de Director General de Economía Hacienda y Finanzas de la Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: INSTRÚYASE a la Dirección General de Administración para que notifique a los agentes de lo resuelto en los Artículos 1º y 2º.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 54/22